

ÍNDICE DE DATOS ABIERTOS DE CIUDADES DE ARGENTINA 2016



Fundación
Conocimiento Abierto



fcabierto.org



1. Introducción

El Open Data Index para ciudades de Argentina es un ranking que presenta el estado actual de la liberación de datos en formato abierto en los municipios de Argentina. El índice para ciudades es realizado por la Fundación Conocimiento Abierto por segundo año consecutivo. La idea se desprende del Global Open Data Index, un índice diseñado metodológicamente por Open Knowledge International que releva el estado de la apertura de datos a nivel países.

En Argentina, el índice para ciudades se realizó por primera vez en 2016 relevando el estado de apertura de 12 municipios teniendo en cuenta información disponible del año 2015. Considerando el gran auge de los datos abiertos en todo el país, en esta segunda edición, la evaluación se extendió a 24 municipios, y la proyección es sumar más gobiernos locales cada año.

El informe releva la calidad de datos abiertos en temas como el presupuesto, el gasto público, transporte público, resultados electorales, compras y contrataciones, lugares públicos, límites administrativos (divisiones del municipio), ordenanzas, medio ambiente y sueldos de los funcionarios públicos. Para la valoración, se implementó una nueva metodología, más rigurosa que la del año anterior, puesto que la actual tiene en cuenta el formato de publicación, la licencia, la gratuidad o no de los datos, la disponibilidad online en una sola descarga y la fecha de actualización de los mismos.

La etapa de investigación constó de un trabajo de 3 meses en los que se relevó de manera online la disponibilidad de diferentes tipos de datasets. Luego de la etapa de evaluación de los datasets, se les dió a los municipios un tiempo de dos semanas para que realizaran una devolución y tuvieran la oportunidad de acercar información que no había sido relevada.

El índice de datos abiertos pretende ser una auditoría desde la sociedad civil a los distintos gobiernos con el fin de poder impulsar la transparencia activa y rendición de cuentas a nivel municipal, promoviendo las buenas prácticas de apertura de datos en formatos abiertos y reutilizables.

Actualmente, el Índice de Datos Abiertos de Ciudades de Argentina está embebido en la versión beta de la página web de índices de datos abiertos locales administrada por Open Knowledge Internacional. En los próximos meses esta adquirirá su versión final, con lo cual es probable que cambie la estructura pero no la evaluación final. Se puede acceder a la misma [aquí](#).

2. Metodología

2.1. La pregunta de investigación

El Índice de datos abierto de Ciudades intenta responder la siguiente pregunta:

"¿Cuál es el estado de apertura de datos en los municipios de Argentina?"

A partir de esta pregunta, surgen otras cuestiones importantes, como:

- "¿Qué municipio se clasifica mejor en datos abiertos? ¿Cuál es el municipio menos / más abierto? "
- "¿Cuál es el conjunto de datos más abierto? ¿Cuál es el conjunto de datos menos abierto? "
- ¿Resulta más fácil publicar como datos abiertos algunos tipos de datos que otros?
- Los datos abiertos tienen dos aspectos clave: la apertura legal y técnica. ¿Cuál de estos dos - y qué requisitos específicos, a saber, la licencia abierta, la legibilidad de la máquina, el acceso a granel - es el más difícil para los editores de datos? Por ejemplo, ¿los gobiernos encuentran fácil publicar datos legibles por máquina pero tienen dificultades para aplicar una licencia abierta?

Existen cuatro formas diferentes de evaluar la apertura de los datos: contexto, datos, uso e impacto. El Índice de datos abiertos de Ciudades de Argentina limita intencionalmente su investigación a la publicación de conjuntos de datos por los gobiernos municipales.

En contraste con ediciones pasadas, el índice ahora también busca obtener información sobre la apertura práctica, es decir, la búsqueda de datos y la usabilidad. Estas preguntas actualmente no son calificadas, pero esto proporcionará valiosa información tanto para los gobiernos como para los usuarios.

2.2. Selección de los municipios evaluados

Para la selección de los municipios se respetaron los 12 que ya habían sido evaluados en el índice de 2015 para hacer un seguimiento continuado sobre la apertura de datos en estos municipios. Dichos municipios son:

- Bahía Blanca
- Ciudad Autónoma de Buenos Aires¹

¹ La reforma constitucional argentina de 1994 le concedió a la ciudad de Buenos Aires el rango de ciudad autónoma, esto le otorga un estatus equiparable al de una provincia, por lo que no puede ser



- Córdoba
- General Pueyrredon
- Gualeguaychú
- Junín
- Mercedes
- Morón
- Neuquén
- Rafaela
- Rivadavia
- Rosario

Por otra parte, teniendo en cuenta el gran auge de los portales de datos durante los últimos años, se hizo un relevamiento de todos los municipios que contaban con un portal de datos hasta diciembre de 2016. En este sentido se incluyeron a:

- Luján
- Mendoza
- Pilar
- San Miguel
- Tigre
- Trenque Lauquen
- Villa María

Por último, la lista la completan:

- Salta
- San Juan
- San Luis
- Santa Rosa
- Ushuaia

2.3. Elección de los datasets

Respecto a los datasets relevados, estos se eligieron teniendo en cuenta que muchos municipios estaban dando sus primeros pasos en términos de apertura con la creación de portales de datos abiertos. En este sentido, seleccionamos 10 conjuntos de datos que, a nuestro parecer, eran básicos de presentar a la ciudadanía. Se pedía que los conjuntos de datos analizados estén actualizados hasta diciembre de 2016 inclusive, a excepción del dataset de Presupuesto de gobierno, que son los gastos que el gobierno planea hacer de cara al próximo año, es decir de cara al 2017. En ese caso, se pedía que esté el presupuesto del año 2017. Las definiciones de conjuntos de datos son cruciales para

considerada un municipio. Dado que había sido incluida en el índice de 2015, se priorizó su inclusión en el índice de 2015 para darle un seguimiento a la apertura de datos.

permitir que los encuestados evalúen con precisión los conjuntos de datos y lo hagan de una manera comparable entre municipios.

2.3.1 Los datasets a evaluar fueron:

Presupuesto de Gobierno:

Presupuesto del gobierno municipal a un nivel alto de desagregación. Esta categoría se ocupa de los presupuestos, es decir, del gasto gubernamental previsto para el próximo año, y no del gasto real.

- Presupuesto por oficina de gobierno
- Presupuesto por sub-secretaría
- Descripciones de la secciones del presupuesto

Gasto Público:

Registros del gasto real (pasado) del gobierno municipal en un nivel transaccional detallado. Una base de datos de contratos adjudicados o similares no es considerada suficiente. Esta categoría de datos se refiere a datos detallados en curso sobre los gastos reales.

- La oficina gubernamental que realizó el gasto
- Objeto del gasto
- Monto del gasto

Compras y Contrataciones:

Todas las licitaciones, contrataciones y compras directas del poder ejecutivo municipal desagregado por oficina pública.

- Licitaciones por oficina de gobierno
- Concurso por oficina de gobierno
- Nombre de la licitación
- Descripción de la licitación
- Nombre de las licitaciones y contrataciones
- Título de la adjudicación
- Descripción de la adjudicación
- Monto de la adjudicación
- Nombre del proveedor

Funcionarios Públicos:

Listas de los sueldos funcionarios públicos hasta el rango de director/a.

- Nombre de la entidad o secretaría
- Categoría
- Salario Bruto
- Cargo

Límites Administrativos:

Datos sobre unidades administrativas o áreas definidas para el propósito de administración por el gobierno (local).

- Nivel de frontera 1
- Nivel de frontera 2
- Coordenadas (latitud y longitud)
- Nombre del polígono (barrio, ciudad)
- Bordes de los polígonos

Lugares Públicos:

Listados sobre centros de salud, comisarías, establecimientos educativos, centros de atención ciudadana y los espacios públicos de la ciudad. Incluyendo nombre, ubicación geográfica, contacto y dirección.

- Centros de salud
- Establecimientos Educativos
- Centros de Atención Ciudadana
- Comisarías
- Parques
- Dirección
- Teléfono
- Latitud y longitud

Medio Ambiente:

Concentración de contaminantes perjudiciales para la salud humana en agua y aire. Estaciones de monitoreo de aire y monitoreo de fuentes de agua.

- Agua: Materia fecal
- Agua: Arsénico
- Agua: Flúor
- Agua: Total sólidos disueltos
- Aire: Partículas
- Aire: Monóxido de carbono
- Aire: Materia orgánica volátil
- Aire: Óxido de sulfuro (SOx)

Ordenanzas:

Esta categoría de datos requiere que todas las leyes y los estatutos municipales sancionados por el Honorable Concejo Deliberante estén disponibles en línea.

- Contenido de la ley / ordenanza municipal



- Fecha de la última enmienda
- Enmiendas a la ley (si corresponde)

Resultados Electorales:

Esta categoría de datos requiere resultados de las últimas elecciones municipales desagregadas por mesas electorales.

- Resultados de los principales concursos electorales
- Número de votos registrados
- Número de votos inválidos
- Datos disponibles en el nivel de las mesa de votación

Transporte Público:

Horarios del transporte público y los recorridos de cada línea de transporte.

- Tabla de horarios por estación
- Recorridos del transporte
- Paradas o estaciones
- Línea de transporte

2.4. Evaluación y puntuación de los datasets

Cada conjunto de datos en cada lugar se evalúa utilizando un conjunto de preguntas que examinan la apertura de los conjuntos de datos basados en la definición abierta y la Carta de Datos Abiertos.

En 2016, se presentó la nueva encuesta del Global Open Data Index (GODI) y la misma fue utilizada para el índice de datos abiertos de Ciudades de Argentina. La nueva puntuación sigue dos ideas principales:

- Suponemos que cada pregunta de nuestra encuesta mide una característica crucial de la "apertura" legal, técnica y práctica de los datos. La puntuación sigue una evaluación de la ponderación (ver más abajo) en la cual se describe por qué una pregunta es importante para los datos abiertos y cómo una puntuación puede reflejar esta importancia. También se cuenta de los casos por los que no debemos darle el puntaje total a una pregunta. Con este enfoque pretendemos reducir el sesgo potencial hacia aspectos únicos de la apertura.
- La nueva puntuación otorga un total de 40 puntos para abrir licencias / estado de dominio público y formatos de archivo legibles por máquina. Estos aspectos técnicos y legales de la apertura son el núcleo de la Definición Abierta 2.1 y se busca mantener un fuerte énfasis en ellos. Sin embargo, aspectos como publicación oportuna, disponibilidad de datos y accesibilidad son igualmente importantes para

acceder y usar datos abiertos. Las preguntas sobre la accesibilidad de los datos reciben una puntuación total de 60 puntos.

2.4.1. Preguntas y Puntuación

Preguntas no puntuadas:

- **Califica tus conocimientos de la categoría de datos**
- **Calcule su conocimiento de los principios de los datos abiertos**
- **¿Los datos son recogidos por el gobierno (o un tercero relacionado o vinculado al gobierno)?** Responda "Sí" si los datos escogidos son recolectados por el gobierno, o si un tercero representa oficialmente al gobierno. Este es el caso de las empresas estatales o los contratistas que prestan servicios públicos al gobierno. Responda "No" si se aplica uno de los siguientes casos: i) Los datos son recolectados por organizaciones que no representan al gobierno; ii) Los datos se recogen, pero no para el nivel gubernamental pertinente; iii) Los datos no se recogen en absoluto. **Justificación:** La recogida de datos por sí misma no es una característica de los datos "abiertos". Nuestro conocimiento de casos puntuales o excepciones a la regla (como los arreglos legales de publicación de datos en casos de asociaciones público-privadas) es demasiado limitado para desarrollar declaraciones válidas sobre un puntaje razonable.
- **¿Los datos están disponibles en línea?** Indíquenos si los datos están disponibles en línea en absoluto (después de registrarse, después de obtener la autenticación). **Justificación:** En la actualidad no pretendemos recompensar el registro obligatorio. Los procesos administrativos pueden implicar términos de uso que contradicen los datos abiertos.
- **¿Dónde encuentre los datos?** Indique una URL y una descripción de la URL. Ejemplo: Si encuentra datos en el sitio web de un departamento financiero, complete: "Sitio web del Departamento Nacional de Finanzas". A veces se pueden encontrar datos en muchos lugares de la web. Para limitar su búsqueda, indíquenos las 5 primeras URL que puede encontrar fácilmente para cada tipo de fuente. Asegúrese de que las URL sean de una fuente gubernamental oficial. **Justificación:** Esta es una evaluación subjetiva. Los resultados pueden verse afectados por la experiencia o la familiaridad del remitente con los sitios web del gobierno.
- **¿Cuán de acuerdo estás con la siguiente afirmación: "Fue fácil para mí encontrar los datos"?** Los evaluadores responden con una escala de Likert. **Justificación:** Esta es una evaluación subjetiva. Los resultados pueden verse afectados por la experiencia o la familiaridad del remitente con los sitios web del



gobierno. Experimentamos con los resultados para desarrollar una mejor evaluación de la localización.

- **¿Cuánto esfuerzo humano se requiere para usar los datos?**. (1 = poco o ningún esfuerzo es requerido, 3 = se requiere un esfuerzo extenso) Los usuarios nos dicen su caso de uso y los pasos que tomaron para hacer que los datos fueran utilizables (ejemplo: "Tengo que reformatear los datos"). **Justificación:** La pregunta es una evaluación subjetiva. Además, la usabilidad depende del contexto y de los propósitos para los que una persona desea utilizar los datos.

Preguntas Puntuadas:

¿Están los datos disponibles en línea sin necesidad de registrarse o solicitar acceso a los datos? Responda "Sí", si los datos son puestos a disposición por el gobierno en un sitio web público. Responda "No" si los datos NO están disponibles en línea o están disponibles en línea sólo después de registrarse, solicitar los datos de un funcionario por correo electrónico, completar un formulario de contacto u otro proceso administrativo similar. **Justificación:** La disponibilidad en línea es un requisito para la apertura: todo el mundo tiene que tener acceso en línea a datos específicos. Es una condición para todas las preguntas siguientes. El registro obligatorio puede disuadir a la gente de usar los datos (enfoque en la perspectiva del usuario). Ponemos énfasis en el requisito adicional de que los datos también deben estar disponibles sin registro obligatorio. **Puntuación: 15.**

¿Los datos están disponibles gratuitamente? Los datos son gratuitos si no hay que pagar por ellos. **Justificación:** los datos tienen que ser gratuitos para ser accesibles a todos. No podemos esperar que los usuarios paguen por conjuntos de datos para poder evaluarlos. Algunos datos (especialmente cuando se proporcionan en formatos de archivo legibles por máquina) tienen que ser pagados. **Puntuación: 15.**

¿Los datos se pueden descargar a la vez? Responda "Sí", si puede descargar todos los datos a la vez desde la URL en la que los encontró. En caso de que los archivos de datos descargables sean muy grandes, sus descargas también pueden organizarse por mes o año o desglosadas en subarchivos. Responda "No" si tiene que realizar muchos pasos manuales para descargar los datos o si sólo puede recuperar muy pocas partes de un conjunto de datos grande a la vez (por ejemplo, a través de una interfaz de búsqueda). **Justificación:** Puntuación si un conjunto de datos se puede descargar a la vez. Por lo tanto, esta pregunta recompensa la posibilidad técnica de recuperar todos los datos de Internet sin tener que descargar docenas de pequeñas piezas de información, acceder a los datos a través de una interfaz de búsqueda, enviar solicitudes, tener captchas u otros límites para descargar. Nota importante: los datos pueden dividirse en sub-conjuntos más pequeños. Esto se aplica, por ejemplo, a largas series temporales o grandes datos geoespaciales. Es



importante que estos sub-conjuntos estén enlazados de forma lógica y que sea posible recuperar datos automáticamente de una o varias URL. **Puntuación: 15**

Los datos deben actualizarse cada [Intervalo de tiempo]: ¿Los datos están actualizados? Por favor base su respuesta en la fecha en la cual usted responde a esta pregunta. Responda "No" si no puede determinar una fecha, o si los datos están obsoletos. **Justificación:** Algunos de los datos que evaluamos son los más valiosos inmediatamente después de sus lanzamientos, como pronósticos meteorológicos a corto plazo, resultados electorales o datos presupuestarios. La provisión oportuna de estos datos es crucial. Algunos datos no son tan sensibles al tiempo como otros. Nuestro puntaje quiere lograr un equilibrio entre ambos casos y por lo tanto suma 15 puntos, para no evitar un énfasis excesivo en esta categoría. **Puntuación: 15**

¿Están los datos abiertamente licenciados / en dominio público? Esta pregunta mide si a alguien se le permite legalmente usar, modificar y redistribuir datos para cualquier propósito. Sólo entonces los datos se consideran verdaderamente "abiertos" (ver Definición Abierta). Responda "Sí" si los datos tienen licencia abierta. La Definición abierta proporciona una lista de licencias conformes. Además, consulte los términos de uso que a menudo indican si los datos pueden reutilizarse libremente. Responda "Sí" si no hay licencia abierta, sino una declaración de que el conjunto de datos está en "dominio público". Para contar como dominio público, el conjunto de datos no debe estar protegido por derechos de autor, patentes o restricciones similares. Si no está seguro de si una notificación de licencia abierta o de dominio público es compatible con Open Definition 2.1, busque comentarios sobre el foro de discusión Open Data Index. Responda "No" siempre que no sea totalmente evidente que la licencia o los términos de uso son compatibles con la Definición Abierta. **Justificación:** La usabilidad legal de los datos es un requisito básico de la definición abierta. - Es un requisito previo para la usabilidad sin restricciones para todos. Nuestro viejo puntaje fue bastante alto, enfatizando la usabilidad legal de los datos. El puntaje actual se reduce para darnos un cierto espacio para tensionar otros aspectos de la franqueza. Esta pregunta no perderá su importancia para la apertura. **Puntuación: 20**

¿Los datos están en formatos de archivo abiertos y legibles por máquina? Los comparamos automáticamente con otros formatos de archivo que se consideran legibles por la máquina y abiertos. Un formato de archivo se considera legible por máquina si su computadora puede procesar, acceder y modificar elementos únicos en un archivo de datos. El índice considera que los formatos están "abiertos" si pueden procesarse completamente con al menos un software libre y de código abierto herramienta. Potencialmente, estos formatos permiten a más personas utilizar los datos porque la gente no necesita comprar software específico para abrirlo. El código fuente de estos formatos no tiene que estar abierto. **Justificación:** Ambos rasgos (legible por máquina y formato abierto) son aspectos clave de la definición abierta. La legibilidad por máquina es una mejora importante de la usabilidad técnica. Sin embargo, si un archivo sólo es utilizable con software propietario (como ArcGIS) los usuarios "normales" están exentos de usarlos. Los formatos abiertos no

ponen derechos de autor, restricciones monetarias u otras restricciones en su uso (importante para las personas que no pueden / no quieren) Para permitir el software propietario). **Puntuación: 20**

2.6. Etapas de recolección de datos

2.6.1. Recolección de la información

La recolección de información se llevó a cabo entre los meses de febrero y marzo. La misma consistió en buscar vía online los datos disponibles por los municipios en cualquier formato posible. En aquellos municipios que contaban con un portal de datos abiertos, se buscó la información disponible allí. Cuando la información no estaba publicada en los portales o en los municipios que no contaban con un portal, se indagó en sus páginas webs y en última instancia utilizamos el buscador para ver conseguir dicha información.

2.6.2. Revisión con municipios

Una vez realizada la evaluación se decidió ponerla a disposición de cada municipio para que puedan enviar comentarios, críticas y tuvieran la oportunidad de acercar información que no había sido relevada. Se envió mails a los puntos de contacto dentro de cada municipio que trabajan con el acceso a la información, los datos abiertos y mantuvimos un diálogo con aquellos que respondieron y se interesaron en el índice.

2.7. Cómo leer los resultados finales

Como se explica en las secciones anteriores, el índice examina datos específicos utilizando preguntas específicas de la encuesta. El resultado es una puntuación final que debe leerse detenidamente. En primer lugar, se refiere exclusivamente a los datos con características obligatorias. Si no se puede encontrar ningún conjunto de datos en línea que coincida con estas características, los datos no se considerarán disponibles (igualando una puntuación de 0%). Además, las preguntas de la encuesta verifican diferentes aspectos del acceso a los datos y la usabilidad. Esto significa que detrás de puntuaciones bastante altas a menudo no encontramos datos abiertos, sino datos controlados por el acceso, o datos públicos en formatos mal estructurados o no legibles por máquina. La puntuación, por lo tanto, no muestra un incremento lineal de apertura. En su lugar, destaca las áreas donde el gobierno puede mejorar la publicación de datos abiertos. Un ejemplo: Podemos evaluar los datos presupuestarios en formato PDF que pueden ser de dominio público, disponibles en línea de forma gratuita, pero en un formato que lo hace prácticamente inutilizable. Estos datos se presentan como un 80% abierto. La puntuación sugiere un grado bastante alto de apertura, pero de hecho, los datos no están abiertos. Sólo el 100% significa que los datos



están abiertos. La razón de esto es que no agregamos muchos filtros, como la consideración exclusiva de datos que son legibles por máquina, aunque podría dar una imagen más realista de los datos abiertos. Con este enfoque, el Índice pretende demostrar qué datos ya están disponibles y cómo se puede mejorar aún más. Por lo tanto, es importante leer atentamente cómo se publican los datos.

2.7.1. Dependiendo los resultados de la encuesta, encontramos que:

Si la puntuación es **100%**, la clasificación es de **Datos abiertos**. Los datos abiertos pueden ser utilizados libremente, modificados y compartidos por cualquier persona para cualquier propósito. Criterios principales: Una licencia abierta, legibilidad por máquina y un formato abierto (los datos deben proporcionarse en su totalidad y deben descargarse en línea sin cargo).

Si la puntuación está **por encima del 80%**, la clasificación correspondiente es de **Datos públicos**. Los datos son públicos sí pueden ser vistos por el público en línea sin restricciones (por ejemplo, controles de acceso). Estos datos no están protegidos por ningún medio de control (véase más abajo). Los datos deben estar fácilmente disponibles en línea. No importa si los datos pueden ser descargados. Ejemplos: Los datos pueden tener licencia abierta y descargarse como PDF, pero no en un formato legible por máquina. Algunas veces es posible descargar textos y otra información en formatos legibles por máquina (por ejemplo, XML). Aunque está disponible como acceso abierto, esta información no tiene licencia abierta y por lo tanto no es 100 % datos abiertos.

Si la puntuación está **por encima de un 85% pero la limitación es que para acceder a ellos hay que registrarse en línea**, la clasificación es la de **Datos controlados por el acceso**. Los datos son controlados por el acceso si un proveedor regula quién puede acceder a los datos cuándo y cómo. El control de acceso incluye: Registro / identificación / autenticación, una solicitud activa (a menudo con una nota para la que se utilizarán los datos) o un acuerdo de compartición de datos (estipulación de casos de uso). Los motivos del acceso controlado son múltiples, incluyendo la gestión del tráfico, o para mantener el control sobre cómo se usan los datos. Se discute si algún registro / autenticación reduce la apertura de los datos (especialmente cuando el registro se automatiza).

Si la puntuación es **igual a 0%**, se reconoce esto como una **falta de datos**. Una brecha de datos significa que los gobiernos no producen datos en dicha materia. Si el índice indica que no se proporcionan datos, a menudo se observan lagunas o agujeros de datos. Estas muestran que algunos gobiernos todavía tienen un largo camino por recorrer antes de que estén listos para producir datos.

3. Algunos resultados de la evaluación

Sobre un total de 240 conjuntos de datos evaluados en 24 ciudades, sólo 60 (25% de la totalidad) cumplen con todos los criterios para ser considerados datos abiertos, por lo que hay mucho menos de la mitad de los datasets que no cumplen con la puntuación ideal. Si comparamos con el índice de 2015 -teniendo en cuenta que este evaluaba con una metodología distinta pero menos rigurosa- sobre un total de 120 datasets sólo 21 pueden ser considerados datos abiertos, esto equivale al 17% de la totalidad de datasets evaluados. Aunque ambos resultados no son estrictamente comparables, esto indica que la apertura de datos en los municipios locales ha ido creciendo en el último año con la creación de varios portales de datos abiertos, pero también da cuenta que todavía queda un largo camino por recorrer en términos de apertura municipal.

El dataset que posee el puntaje más elevado es el Lugares Públicos con un 41% de apertura sobre el total de los municipios, seguido por el de Transporte público con el 33% de apertura. Mientras tanto, el conjunto de datos que tiene menor publicación es el de datos medioambientales con un 12% de apertura. Teniendo en cuenta que para la evaluación fueron tomados en su mayoría los municipios que contaban con un portal de datos, que ningún conjunto de datos supere el 50% de apertura, sugiere que la publicación y disponibilidad de información por parte de los municipios de Argentina es todavía muy escasa.

El hecho de lograr un buen puntaje en el índice es importante porque da cuenta del compromiso del municipio para con la transparencia activa y para con la facilitación de la información a la ciudadanía, eliminando las barreras de copyright para la libre distribución de los datos, eliminando las barreras de los formatos propietarios y cumpliendo con los criterios de detalle a publicar establecidos por esta metodología. En este sentido, el índice arroja una clara diferencia entre aquellos municipios que poseen un portal de datos abiertos y aquellos que no cuentan con uno. En los primeros 15 puestos del ranking aparecen aquellos municipios que han apostado por la creación de un portal de datos abiertos o de algún sitio donde centralizan la información, mientras que los últimos 9 son municipios que no han adoptado una estrategia de apertura de datos.

El ranking es liderado por el municipio de Córdoba con un 95% de apertura y inmediatamente lo siguen Ciudad de Buenos Aires (91%), Villa María (90%) y Bahía Blanca (88%). Es importante resaltar que los resultados positivos de estos municipios tienen que ver con la implementación de estrategias de apertura de datos a cargo de personas capacitadas y de la adopción de una serie de políticas públicas que posibilitan la apertura. En este sentido, es parte de la misión de la Fundación Conocimiento Abierto difundir este conocimiento para que cada vez más municipios adopten estas prácticas que mejoran la transparencia y fortalecen las instituciones públicas.

4. Conclusiones Finales

Este informe metodológico es producto del relevamiento de información por parte del equipo de la Fundación Conocimiento Abierto durante el año 2016 y 2017 para evaluar la información que brindan los gobiernos locales en la Argentina. Los resultados pueden observarse [aquí](#) (los resultados están ordenados por orden alfabético de las ciudades, hacer click en el botón “rank” para ordenar los resultados de mayor a menor).

El índice de datos abiertos no sólo intenta ser un relevamiento para dar a conocer el estado de la información pública que hacen disponible los gobiernos locales de Argentina, sino también busca ser una guía para la apertura de datos en las administraciones públicas locales. Por otra parte, también busca ser una fuente de consulta de todos aquellos que son potenciales usuarios de los datos generados por los gobiernos.

Para los próximos años, la intención es incluir cada vez más municipios al índice para promover la apertura de datos a mayor escala. Así mismo, teniendo en cuenta que en la etapa de revisión con municipios, muchos de ellos no tenían en cuenta ciertos datasets en sus portales de datos, para el próximo año la intención es afinar los dataset a evaluar a partir de una consulta con diversos sectores de la comunidad de datos abiertos que en última instancia son aquellos quienes reutilizarán los datos en investigaciones, realizando visualizaciones y/o promoviendo la rendición de cuentas.